

Comisión Organizadora del Debate Educativo

Acta Nº 2

Jueves 29 de diciembre de 2005

Asisten: Ministro Jorge Brovetto, Luis Garibaldi, Jorge Carbonell, Víctor Brindisi, Miguel Soler, Carlos Piedra Cueva, Elisa Lockhart, Carlos Acuña, Carlos Barceló, Teresita Capurro, Harley Bonilla, Sergio Sommaruga, Mario Bengoa, Juan Prato y Elsa Gatti.

No asisten: José Rilla, Agustín Cano y Eduardo Tornaría

Orden del Día:

Previos: Se aprueba el acta y el documento que se adjunta.

1- Funcionamiento:

Se fijó la próxima reunión para el jueves 2 de febrero a las 18 horas en el local ofrecido por el CODICEN: Soriano 1045.

Para el funcionamiento permanente se fijó un quórum de más de la mitad de los miembros de la comisión.

La Presidencia de la Comisión podrá convocar una reunión extraordinaria con 24 horas de anticipación incluyendo el orden del día de la reunión.

Se acuerda en la formación inicial de tres subcomisiones de trabajo: 1) organización, 2) apoyo técnico y documentación y 3) relacionamiento. Los cometidos serán definidos con más precisión en próximas reuniones.

Cada miembro de la Comisión elegirá la subcomisión que desea integrar:

2- Presidencia de la Comisión:

El Ministro informa acerca del objetivo principal de la Comisión: organizar el Debate Educativo. Señaló que el Debate va a abarcar la educación en general y es convocado por el Ministerio de Educación y Cultura en acuerdo con la Administración de Educación Pública, la Universidad de la República y la Comisión de la Cámara de Diputados. Estas razones fueron manejadas en la Comisión Coordinadora de la Educación por lo cual se coincidió en que el Ministro fuera el Presidente de esta Comisión.

Carlos Barceló, Sergio Sommaruga, Harley Bonilla y Elsa Gatti expresaron su desacuerdo en que sea el Ministro quien presida esta Comisión.

Carlos Acuña deja constancia de que él se enteró en esta reunión de que la presidencia de la Comisión la iba a ejercer el Ministro de Educación y Cultura.

Se resuelve emitir un comunicado de prensa con el propósito, objetivos, cometidos y tiempos del Debate Educativo.

Próxima reunión: Para la próxima reunión del jueves 2 de febrero a las 18 horas) se fijó el siguiente orden del día:

1. Criterios en el uso de los documentos.
2. Relacionamiento con la prensa.
3. Organización del Debate
4. Contenidos del Debate.

Nota adicional de Sergio Sommaruga:

El fundamento a la objeción de que sea el Ministro de Educación y Cultura quién asuma la presidencia de la Comisión, radica en la valoración y defensa del principio autonómico que caracteriza la educación pública uruguaya.

Es un hecho inobjetable que la predominancia de la organización institucional de la enseñanza recae en dos organismos autónomos del poder central, la ANEP y la UDELAR. Así, sin desmedro de la amplitud temática del Debate Educativo a impulsar, sus colorarios efectivos –tal como lo consigna el objetivo 4 de la Comisión- tendrán por objeto los ámbitos de la autonomías educativas, en particular de la ANEP.

Por consiguiente, se vota negativo a que la presidencia de la Comisión recaiga en un organismo ajeno al de las autonomías educativas.